Secretaría. – Juzgado Primero Promiscuo Municipal.- Armero, Guayabal, Tolima.- Enero 24 de 2024.- En la fecha, pasa el presente proceso al Despacho, anexando escrito del Doctor Roberto Carlo Plaza Barón.-

Héctor Hurtado Arango
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo
Amira Tamayo Gaona vs
Herederos ciertos e inciertos de Alcides Garzón Góngora y contra Nelson Garzón Luna.
Radicación: 2023-00123-00

En escrito que antecede, el apoderado judicial de la parte demandante manifiesta que hasta la fecha, no se le ha reconocido personería para actuar dentro del presente proceso.

Al observa el expediente, se observa que efectivamente a la fecha no se le ha reconocido personería para actuar dentro del presente proceso al Doctor Roberto Carlo Plaza Barón.

Por lo anterior, el Despacho,

Resuelve

Primero: Reconocer al Doctor Roberto Carlo Plaza Barón, como apoderado judicial de la señora Amira Tamayo Gaona, en los términos y para los efectos del poder conferido, dentro del presente proceso.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez